

## COMUNICADO DE LA ASAMBLEA JÁCHAL NO SE TOCA

Los abajo firmantes, integrantes de la Asamblea Jáchal No Se Toca, decidimos en reunión asamblearia expedirnos públicamente ante la persistencia de funcionarios del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) en **incumplir** la Ley 26.639 de Protección de Glaciares.

**La ley es muy clara:** ARTÍCULO 3º — Inventario. Créase el Inventario Nacional de Glaciares, donde se individualizarán **todos los glaciares y geoformas periglaciares** que actúan como reservas hídricas existentes en el territorio nacional con toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo. Y el ARTÍCULO 2º — Definición. A los efectos de la presente ley, se entiende por glaciar toda masa de hielo perenne estable o que fluye lentamente, con o sin agua intersticial, formado por la recrystalización de nieve, ubicado en diferentes ecosistemas, **cualquiera sea su forma, dimensión y estado de conservación.**

Por eso es que no sabemos por qué los funcionarios del IANIGLA **no incluyen en el inventario los glaciares y geoformas periglaciales menores de una hectárea.** ¿De dónde sacan que un glaciar de 99 metros por 99 metros no tiene que inventariarse, o uno de 90 por 90, o uno de 80 por 120, o uno de 50 por 190, o uno de 40 metros por 240 metros? Todos esos ejemplos tienen menos de una hectárea de superficie. ¿Quién les dijo que no los incluyan? Tal vez la respuesta surge de alguna otra pregunta, y no de las preguntas ¿por qué? ó ¿por quién?.

En el año 2005 el equipo conformado por Lydia Ezpizua y Pierre Pitte hicieron un trabajo bien detallado de la zona en donde se ubican las minas Veladero y Lama de la megaminera canadiense Barrick Gold, en donde aparecían **todos los glaciares y geoformas periglaciales con el ambiente periglacial**, es más, el trabajo se llama “Ambiente Glacial y Periglacial del área Lama-Veladero. Iglesias, San Juan”. Ahora en el inventario nacional de glaciares que hace el IANIGLA en la misma zona, únicamente aparecen los glaciares de más de una hectárea. Parece que la Argentina es el único país en donde la ciencia retrocede en vez de avanzar. Hace 13 años se podían identificar todos los glaciares y geoformas periglaciales y el ambiente periglacial, y ahora no se pueden identificar, ¿qué cambió? Volvemos a preguntarnos ¿por qué?, ¿por quién? ó ¿por...?.

Integrantes de esta Asamblea se reunieron en 2016 con integrantes del IANIGLA (Ricardo Villalba, ex titular del IANIGLA encargado del inventario, Gustavo Costa, coordinador del inventario, y Fidel Roig, actual director del IANIGLA), en dicha reunión quedaron claras dos cosas:

-Primero, IANIGLA estaba recibiendo presiones de distintos sectores empresariales y gubernamentales, lo dijo el Sr. Villalba y consta en filmación aportada en la causa (ver en [www.jachalnosetoca.com](http://www.jachalnosetoca.com)).

-Segundo, nos mintieron alevosamente cuando nos dijeron que el satélite solo “tomaba” cuerpos de más de una hectárea, sabemos que no es así, fue Villalba el que lo dijo, y quienes lo acompañaban callaron.

Con esas dos cosas teníamos derecho a sospechar, y denunciar que querían hacer “desaparecer” glaciares. Con esa denuncia, un Juez procesó y una Cámara confirmó el procesamiento. Porque se encontraron elementos que demuestran que nuestra sospecha tenía asidero; y, entre otras cosas, porque el Sr. Villalba, lejos de aprovechar la oportunidad de decir quienes lo presionaban en su declaración indagatoria, calló.

Por eso hay funcionarios procesados, y un juicio oral en puerta. Por no cumplir la ley de protección de glaciares, por no proteger las fuentes de agua para nuestros hijos y nuestros nietos.

Y nosotros seguimos. Seguimos sobreviviendo como movimiento social emergente ante el terror a desaparecer. Desaparecer como nuestros glaciares menores a una hectárea. Total somos tan solo 23.000 jachalleros. El 0,05% de la población total de la República Argentina. Un porcentaje 10 veces menor al 0,5% (que nos dijeron los investigadores del IANIGLA el viernes 6 de abril de 2018) que representan en masa los glaciares de menos de una hectárea. Para ellos el 0,5% es insignificante, imagínense entonces que será el 0,05% que representa la población de Jáchal.

Ese dato que ellos dijeron revela que **los glaciares menores a una hectárea fueron identificados, contados medidos y, posteriormente, borrados**, o sea que, determinaron que la superficie cubierta de los glaciares menores a una hectárea era de 0,5% y luego descaradamente los hicieron "desaparecer" del inventario. Es más, si prestamos atención, en el mapa del inventario de la cuenca del Río Jáchal, en el gráfico de barras aparece el espacio para los glaciares menores a una hectárea, pero el dato para esos glaciares no está.

Con ese mismo criterio actúan el Gobernador de San Juan Sergio Uñac, el Ministro Sergio Bergman y el Presidente Mauricio Macri... nos quieren hacer desaparecer.

Por ello seguimos sobreviviendo para sobrevivir. Resistiendo a ser área de sacrificio.

Y en esto no estamos solos, gran parte de la comunidad científica nos acompaña, y nos acompañan a pura conciencia, sin bajadas de línea y jugándose con su ética profesional como bandera, a ellos profesamos nuestra admiración y respeto incondicionales, y un agradecimiento eterno en nombre de las generaciones que vienen.

LEVI JOSE NISIN  
Pin  
10 296677  
10 296677  
5745496

Regzo Espejo  
31.167.409

Officer Arco  
2267740

Almos Maria Carolina  
21625856

10.293619

3541677

27704086  
Ana Jessica

Silvina  
De los Santos  
22.094.674

16095230

10296677  
Juan José

Zeballos, Saul  
24.283.730

Fortino Guivel  
14.985874

Alonso  
14880375

10296677  
Juan José

1800874

14880375

23610942